



Junta de Castilla y León
Consejería de Medio Ambiente

CERTIFICADO

HOMOLOGACION EQUIPO MULTIDISCIPLINAR ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

HOMOLOGACIÓN EQUIPO MULTIDISCIPLINAR
Nº.: **CTA-2000050030**

JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ BLÁZQUEZ,
SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Desconcentración de Competencias en el Secretario General,
Decreto 29/2004 de 4 de marzo, Artículo 17,
BOCYL de 10 de marzo de 2004)

REGISTRO ÚNICO AGRICULTURA Y
DESEMPEÑO Y MEDIO AMBIENTE
Salida Nº. 20071630011955 02.05.07
13:28:18

C E R T I F I C A

Que, reuniendo la solicitud y documentación aportadas por los interesados los requisitos necesarios a efectos de ejercer las competencias que se determinan en el Decreto Legislativo 1/2000, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales de Castilla y León y en el Decreto 209/1995, de 5 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de Castilla y León, se ha procedido a la homologación e inscripción del equipo cuyos datos se especifican a continuación:

I. EQUIPO O EMPRESA:

DENOMINACIÓN: CONSULTORIA DE TECNICAS AMBIENTALES, S.L.	C.I.F.: B80368426
Contacto D./D ^{ña} .: CARLOS ALBERTO ROMERO BATALLAN	N.I.F.: 12151358K
Dirección: C/ PILAR DE ZARAGOZA, Nº 104, BAJO A	Tfno.: 91-7258427
C.P.: 28028 MADRID	Fax: 91-7253565

II. MIEMBROS ACREDITADOS:

D. ^{ño} .: JOSE MANUEL GARCIA TORRES	D.N.I.: 6559178S
TITULACIÓN: LIC. C. BIOLÓGICAS	A.P.I.:1996115100JGT
D. ^{ña} .: MARIA ANGELES ALVAREZ GARCIA	D.N.I.: 9363732H
TITULACIÓN: ARQUITECTO	A.P.I.:1998146040AAG
D. ^{ño} .: CARLOS ALBERTO ROMERO BATALLAN	D.N.I.: 12151358K
TITULACIÓN: LIC. C. QUÍMICAS	A.P.I.:1999091953CRB
D. ^{ño} .: MARCOS GUTIERREZ GONZALEZ	D.N.I.: 50865904R
TITULACIÓN: LIC. C. AMBIENTALES	A.P.I.:2003090336MGG
D. ^{ño} .: AURELIO CARPIO FERNANDEZ DEL POZO	D.N.I.: 00830682Z
TITULACIÓN: INGENIERO DE MONTES	A.P.I.:2007030102ACF

III. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EQUIPOS O EMPRESAS REDACTORAS DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº.: **CTA-2000050030**



Valladolid, 27 de abril de 2007

NOTA: La inscripción en el Registro de equipos o empresas tendrá una validez de 3 años, transcurridos los cuales será renovada a petición de los interesados, en el caso de que se reúnan las circunstancias necesarias para ello (Art. 17 del Reglamento citado).

Cualquier variación de los datos acreditados en este documento deberá ser comunicada, en un plazo máximo de 10 días, a la Consejería de Medio Ambiente.